



Asunción, 26 de febrero de 2026.

MSPyB.S/S.G. N° 0291-2026.

**DOCTOR  
CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
ASUNCIÓN**

Señor Contralor General:

Tengo el agrado dirigirme a usted, en atención a la Nota CGR N° 7273, de fecha 11 de diciembre de 2025, por medio de la cual la Contraloría General de la República en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por Constitución Nacional y la Ley 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", solicita la remisión de informes y documentos referidos a Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025, dicha información deberá abarcar los Objetos del Gasto de los Grupos 200, 300, 400, 500, 800 y 900.

En cumplimiento de dicho requerimiento, tengo a bien remitir en anexo la Nota Supsalud N° 67/2026, de la Superintendencia de Salud, con un total de ciento cincuenta y dos (152) hojas impresas, debidamente foliadas, y un (1) CD.

Hallo propicia la ocasión para renovar a usted el testimonio de mi mayor consideración,

**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.  
MINISTRA**

/rr/ea  
SIMESE N° 262292/2025